ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	365-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En este periodo contractual no se adelantaron actividades, metodologias e instrumentos para la elaboración participativa de la hoja de ruta de reincorporación debido al aislamiento selectivo atendiendo la emergencia sanitaria por COVID-19.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo contractual no se realizaron actividades referentes a la implementación de las etapas de formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación debido al debido al aislamiento selectivo atendiendo la emergencia sanitaria por COVID-19.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Desde el 01 al 30 de junio, se realizó el respectivo cargue de registros de asistencias psicosociales de población en Reincorporación atendida en el SIRR durante el presente mes, de acuerdo a base de datos enviada a mi nombre, de los municipios de Villavicencio y San Carlos de Guaroa - Meta. Igualmente, se atendieron ocho personas pertenecientes al programa Camino Diferencial de Vida, realizando el respectivo acompañamiento psicosocial como parte de la Estrategia de Atención Diferencial a jóvenes, verificando el cumplimiento de restablecimiento de derechos de acuerdo a la normatividad vigente. Dicha atención se realizó desde 01 a 30 de junio de 2021. En este periodo contractual, se atendieron 55 PER asignadas para dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 4309 de 2019, atendiendo sus inquietudes, brindando orientación técnica y psicosocial, realizando seguimiento con referencia a la contingencia de COVID-19, verificando estado de salud individual y familiar, medidas de promoción de la salud y garantía de derechos. Dichas atenciones se realizaron en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., por medio de contacto vía telefónica y virtual, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y territorial debido a contigencia COVID-19.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la respectiva planificación y ejecución de una capacitación virtual vía Plataforma Microsoft Teams dirigida a las PER y sus familiares acerca de las fases de vacunación COVID-19, mitos y realidades, socializando el decreto 466 de 2021, donde se especifica que se dará énfasis en la población gestante y lactante, en aras de fortalecer una cultura frente a la inmunización de este virus. Dicha actividad se realizó el 11 de junio de 2021. En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a nueve PER que así lo requirieron, de acuerdo a sus complejidades en salud (dos PER quienes presentan diagnóstico de cáncer de seno, tres madres gestantes, una madre lactante y tres PER en situación de discapacidad), con énfasis en garantía de derechos y enfoque diferencial (una PER hace parte de población indígena). Igualmente, se realiza acompañamiento en la atención en salud de una PER quien se encontraba en estado de gestación y presentó fallecimiento fetal intrauterino, gestionando en conjunto con la profesional Denis Aguilar el trámite administrativo para la atención en salud integral inmediata, además de acompañar la solicitud ante la Alcaldía de Villavicencio para el suministro de la bóveda para el respectivo alojamiento de los restos mortales del neonato. Dicha actividad se realizó desde el 1 al 3 de junio del 2021, entregando informe de gestión a Andrés Sacristán.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a nueve PER que así lo requirieron, de acuerdo a sus complejidades en salud (dos PER quienes presentan diagnóstico de cáncer de seno, tres madres gestantes, una madre lactante y tres PER en situación de discapacidad), con énfasis en garantía de derechos y enfoque diferencial (una PER hace parte de población indígena). Se realizó la respectiva planificación y ejecución de una capacitación virtual vía Plataforma Microsoft Teams dirigida a las PER y sus familiares acerca de las fases de vacunación COVID-19, mitos y realidades, socializando el decreto 466 de 2021, donde se especifica que se dará énfasis en la población gestante y lactante, en aras de fortalecer una cultura frente a la inmunización de este virus. Dicha actividad se realizó el 11 de junio de 2021. De igual manera, se realizó respectiva convocatoria para la postulación al Programa Sacúdete UnLab 2.0 dirigida a jóvenes en proceso de reincorporación, con el fin de fortalecer habilidades en innovación y creatividad. Dicha actividad se realizó el día 11 de junio del presente año, informándoles acerca del mecanismo de inscripción a dicho programa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	365-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a nueve PER que así lo requirieron, de acuerdo a sus complejidades en salud (dos PER quienes presentan diagnóstico de cáncer de seno, tres madres gestantes, una madre lactante y tres PER en situación de discapacidad), con énfasis en garantía de derechos y enfoque diferencial (una PER hace parte de población indígena). En este periodo contractual, se atendieron 55 PER asignadas para dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 4309 de 2019, atendiendo sus inquietudes, brindando orientación técnica y psicosocial, realizando seguimiento con referencia a la contingencia de COVID-19, verificando estado de salud individual y familiar, medidas de promoción de la salud y garantía de derechos. Dichas atenciones se realizaron en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., por medio de contacto vía telefónica y virtual, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y territorial debido a contigencia COVID-19. Se realiza seguimiento diario de las PER quienes participan en el técnico en Cosmetología y Estética integral, ofertado por el SENA, verificando asistencia y cumplimiento a los compromisos establecidos en la formación académica. Igualmente, se realizó la respectiva postulación de dos proyectos productivos individuales enfocados en la cría de ganado y funcionamiento de restaurante, con el fin de dar cumplimiento al componente de sostenibilidad económica inherente en la ruta de reincorporación.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó la respectiva planificación y ejecución de una capacitación virtual vía Plataforma Microsoft Teams dirigida a las PER y sus familiares acerca de las fases de vacunación COVID-19, mitos y realidades, socializando el decreto 466 de 2021, donde se especifica que se dará énfasis en la población gestante y lactante, en aras de fortalecer una cultura frente a la inmunización de este virus. Dicha actividad se realizó el 11 de junio de 2021.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo contractual no se programaron visitas domiciliarias e institucionales debido a contigencia COVID-19.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Aún no se ha diseñado la hoja de ruta de reincorporación debido al aislamiento selectivo atendiendo la emergencia sanitaria por COVID-19. Por tal motivo, en este perido contractual no se realizaron acciones de seguimiento participativo en este item.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a nueve PER que así lo requirieron, de acuerdo a sus complejidades en salud (dos PER quienes presentan diagnóstico de cáncer de seno, tres madres gestantes, una madre lactante y tres PER en situación de discapacidad), con énfasis en garantía de derechos y enfoque diferencial (una PER hace parte de población indígena). Se realizó la respectiva gestión para la consolidación del certificado de discapacidad de cinco (5) PER, en el marco del Programa Capazidades, realizando el respectivo acompañamiento tanto en la Secretaría de Salud municipal como en la IPS Serinsalud. Dicha actividad se realizó desde el 1° hasta el 23 de junio del presente año. Igualmente, se realizó la respectiva gestión para el diligenciamiento de la libreta militar de un participante del Programa Camino Diferencial de Vida, entregando los documentos pertinentes al técnido administrativo Diego Fernando Acosta. Dicha gestión se realizó el día 2 de junio de los corrientes.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizaron las respectivas entregas de planillas de intervención individual y cargue de las asistencias del mes de junio de 2021, según periodo contractual. Se realizó el respectivo envío de la información mensual de las Fichas de Reincorporación con corte 30 de junio de 2021 a los orientadores de reincorporación. Dicho informe se entregó el 30 de junio de los corrientes. Se rindió oportunamente, cada lunes del mes, los informes solicitados por los orientadores respectivos, respecto a las diferentes atenciones psicosociales establecidas para dar cumplimiento al proceso de reincorporación. Se realizó oportunamente el diligenciamiento de las planillas de asistencia a Formación Académica de las PER que actualmente se encuentran estudiando en las Instituciones Educativas San Francisco de Asís y Jorge Eliécer Gaitán Ayala en Villavicencio y Gabriel García Marquez en el municipio de San Carlos de Guaroa. Dicha actividad se realizó entre el 5 y 10 de junio de los corrientes, entregando las planillas a los orientadores Maria Alexandra Barrera y Omar Prieto el día 10 de junio de 2021.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron de manera acuciosa los documentos diligenciados como planillas de asistencia a las diferentes actividades de la poblacion objeto, dentro de los plazos establecidos por la ARN. De igual manera, se realiza la respectiva entrega documental de las planillas de asistencia psicosocial desarrolladas vía virtual y telefónica en el mes de mayo del año 2021, conforme a las indicaciones brindadas en el MEM21_002772 de la ARN, en formato PDF ubicándolas en la carpeta virtual compartida dispuesta por el técnico de archivo del GT Meta y Orinoquia. Dicha entrega se realizó el día 30 de junio de los corrientes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	365-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó activamente en las diferentes capacitaciones virtuales vía plataforma MICROSOFT TEAMS acerca de los componentes de la ruta de reincorporación, realizadas los días 9 y 16 de junio, a partir de las 8:00 a.m. con el fin de reconocer las metodologías e instrumentos para la elaboración participativa de la hoja de ruta. Igualmente, se realiza acompañamiento en la atención en salud de una PER quien se encontraba en estado de gestación y presentó fallecimiento fetal intrauterino, gestionando en conjunto con la profesional Denis Aguilar el trámite administrativo para la atención en salud integral inmediata, además de acompañar la solicitud ante la Alcaldía de Villavicencio para el suministro de la bóveda para el respectivo alojamiento de los restos mortales del neonato. Dicha actividad se realizó desde el 1 al 3 de junio del 2021, entregando informe de gestión a Andrés Sacristán con el fin de direccionarlo a la Procuraduría General de la Nación. Se realiza respectiva entrega del quinto reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda, informando acerca del avance en el cumplimiento de metas y a las gestiones requeridas para el impulso del componente de habitabilidad en el mes de mayo. Dicho informe fue entregado al orientador productivo el día 10 de junio del presente año. Se participó en la reunión convocada por la orientadora de reincorporación Maria Alexandra Barrera con el fin de establecer compromisos en el mecanismo de registro de asistencia de atención psicosocial en SIRR, además de verificación de los mismos para evitar inconsistencias, errores u omisiones en los tiempos estabelcidos. DIcha actividad se realizó vía virtual por plataforma Microsoft Teams el día 9 de junio del presente año. Se realizó el respectivo informe de las activiades realizadas con referencia a la socialización de las fases de vacunación COVID -19, además del registro en Aplicativo ARPA de las PER que ya se han vacunado. Dicho informe se entregó el día 12 de junio del presente año a la profesional en salud Denis Aguilar. Igualmente, se realizó la entrega del consolidado de personas en reincorporación interesadas en participar en la sesión virtual pedagógica realizada por la Superintendencia de Salud realizada el día 15 de junio del presente año, desde las 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Dicho informe fue entregada el día 15 de junio 2021 a la profesional en salud Denis Aguilar. Se participó en la sesión de fortalecimiento de competencias a través Capacitación sobre el IVA y otras retenciones, vía plataforma Microsoft Teams, a cargo del docente y funcionario de la DIAN Jose Fernando Sierra Sarria. Dicha actividad se realizó el día 23 de junio de los corrientes. Se realiza informe de gestión con referencia a actores externos realizado desde el 20 de Mayo al 21 de junio 2021, en a las 10:00 a.m., siendo entregado el 21 de junio de los corrientes a la profesional en salud Denis Aguilar.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó verificación del estado de salud física del señor Luis Eduardo Miranda, perteneciente al proceso de reincorporación en el municipio de San José del Guaviare, y quien se encuentra en el grupo de peregrinos alojados en el Colegio Nacionalizado Femenino de Villavicencio, presentando sintomas de gripa. Igualmente, se ejecutó asesoría acerca del procedimiento de toma de prueba COVID-19 y estrategias de autocuidado, además de ruta de atención en salud con base a su estado de afiliación a EPS. Esta actividad se realizó el día 01 de junio del presente año, realizando un informe de lo actuado presentado a los orientadores de reincorporación. Igualmente, se realizó acompañamiento y elaboración de informe con el fin de dar contestación a dos casos de PQRS-D SIRR con fecha 26/05/2021, enviando la respuesta respectiva al técnico administrativo Jhon Alejandro García. Dicha actividad se realizó el día 2 de junio del presente año.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 365 de 2021.

HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30-06-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

EMPROSALUDVIDA

EXÁMENES OCUPACIONALES

EXÁMENES MÉDICOS INGRESO, PERIÓDICO, EGRESO, CURSO Y EXÁMEN PARA TRABAJO EN ALTURAS

LABORATORIO CLÍNICO E IMPLEMENTACIÓN DE SGSST

LICENCIA 0176 RENOVADA, RESOLUCIÓN 4171 DEL 15-02-2017

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN

Ciudad:	Fecha	Hora	TIPO DE EXAMEN
Villavicencio	21-12-20	09:00	X Ingreso ☐ Periodico ☐ Retiro ☐ Otro:

NOMBRE DE LA EMPRESA: Particular

EMPRESA EN MISIÓN O SEDE:

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Documento de Identidad
Vasquez	Perez	Hector Ariel	Tipo: 86057067

CARGO: Psicologo — Edad: 42 años — RH: O(+)

EXAMENES OCUPACIONALES REALIZADOS Y/O LABORATORIOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	X SI	NO	ESPIROMETRIA	SI	NO	PARCIAL DE ORINA	SI	NO	
OPTOMETRIA	SI	NO	ELECTROCARDIOGRAMA	SI	NO	GLICEMIA	SI	NO	
VISIOMETRIA	X SI	NO	PERFIL LIPIDICO	SI	NO	HEMOCLASIFICACION	SI	NO	
AUDIOMETRIA	X SI	NO	CUADRO HEMATICO	SI	NO	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	SI	NO	
Otro(s)	SI	NO	Cual(es)?:						

ANEXOS UTILIZADOS: SI ☐ NO

☐	Trabajo en Alturas	✓	Osteomuscular	☐	Riesgo cardiovascular	☐	Otro ¿Cuál?

CONCEPTO DE APTITUD

✓	Apto para el cargo	☐	No apto para el cargo	☐	Reubicacion laboral	☐	Aplazado (Motivo:
☐	Sin limitaciones o restricciones para el cargo	☐	Con limitaciones o restricciones para el cargo				

LIMITACIONES O RESTRICCIONES:

OBSERVACIONES: Audiometria y Visiometria = Normales.

SE AUTORIZA PARA LABORAR EN:	Alturas	SI	NO	Manipulacion de Alimentos	SI	NO	Otro¿Cuál?	SI	NO

EXAMEN PERIODICO	☐	SATISFACTORIO	☐	NO SATISFACTORIO	OBSERVACION:

EXAMEN RETIRO	☐	SATISFACTORIO	☐	NO SATISFACTORIO	OBSERVACION:

CONDUCTA A SEGUIR

OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA		REMISION EPS/ARL		SVE	
Control Ocupacional	✓	Cambio De Hábitos Alimentarios		Control Periódico EPS		Visual	✓
Control Ocupacional		Ejercicio Físico Regular	✓	Remisión EPS		Auditivo	✓
Uso EPP	✓	Dejar Habito De Fumar		Continuar Manejo Medico		Biomecanico	✓
Inducción	✓	Reducir El Consumo De Alcohol		Remisión ARL Para Manejo de Caso		Otro:	

RECOMENDACIONES: Control anual por optometria.

CERTIFICO QUE TODA LA INFORMACION SUMINISTRADA ES VERDADERA Y AUTORIZO AL MEDICO OCUPACIONAL PARA DARLA A CONOCER A LA EMPRESA

Jairo Enrique Montaño Muñoz. Médico Especialista Salud Ocupacional. Reg. #05537. Licencia Salud Ocupacional # 0602

Nombre firma y sello Médico Especialista SET

Firma: Hector D Vasquez P

Aspirante o Trabajador

Calle 33A No. 38-69 Barzal Cels.: 311 841 4639 - 312 530 8609
emprosaludvida@gmail.com